Expediente: **567/08**
Carátula: **ROJAS CARLOS DAMIAN C/ CIA. AZUCARERA LOS BALCANES S.A S/ COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJAS, CARLOS DAMIAN-ACTOR
90000000000 - CIA. AZUCARERA LOS BALCANES S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 567/08

H105014814155

JUICIO: ROJAS CARLOS DAMIAN c/ CIA. AZUCARERA LOS BALCANES S.A S/ COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA.- EXPTE. N° 567/08.

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en el día de la fecha se ha comisionado a personal de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo a la extracción de los autos del rubro del archivo del poder judicial, de conformidad con lo ordenado en proveído del 04/12/23, con resultado positivo, por lo que se procede por Secretaría a la digitalización de la sentencia definitiva de fecha 21/08/2015 dictada por la Excma. Cámara del Trabajo Sala IV la que se adjunta a la presente nota actuarial en un archivo en formato PDF en 20 páginas, a los fines pertinentes. **Secretaría. San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2023**

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2023

I. Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, atento lo solicitado por el Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I° Nominación del Centro Judicial del Este en su presentación de fecha 28/11/2023, ordeno librar oficio a la referida unidad a los fines de remitir la resolución digitalizada de la sentencia definitiva dictada en la presente causa que fuera detallada precedentemente. 567/08. VMH.

Actuación firmada en fecha 06/12/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.